COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA 2016

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 23 DE MARZO DEL 2016. ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 25 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. EL **ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA** Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ:

LA **C. ROCÍO JOCELYN PÉREZ BARRERA**, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA; EL **C.P. JAVIER PÉREZ RIVERA**, PRIMER VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA; EL **C. JORGE HAILIMI GÓMEZ MARCELLEZ**, SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA; EL **ARQ. FERNANDO MAURICIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ,** PONENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA; LA **ING. MARIA IRENE RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, SUPLENTE DEL PRIMER INVITADO PERMANENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA; **LIC. JUAN LINO ALONSO SALGADO,** SEGUNDO INVITADO PERMANENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA; **P. ING. MANUEL JOVANI GONZÁLEZ LÓPEZ**, ASESOR DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA, **ARQ. RICARDO VILLANUEVA ELIZONDO,** ASESOR DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA Y EL **C. CARLOS ALBERTO TELLO CRUZ**, SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA.

RETOMANDO LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA; BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

1.- LISTA DE ASISTENCIA
2.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN
3.- EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTO Y EMISIÓN DE DICTAMEN DE PROCEDENCIA
4.- FIRMA DEL ACTA

PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DÍA: ESTE QUEDA DESAHOGADO CON LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS.

SEGUNDO PUNTO: DE ACUERDO AL ART. 12.34 FRACC. II DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ASÍ COMO EL ART. 22 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. EL PROPÓSITO DE LOS COMITÉS INTERNOS DE OBRA PÚBLICA ES CONTRIBUIR Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, EQUIDAD Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS. Y AMPARÁNDONOS EN LA FRACC. IV DEL MISMO ARTÍCULO ESTE COMITÉ TIENE LA NECESIDAD DE ADJUDICAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EXCEPCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. POR LO QUE SE PRESENTA A ESTE COMITÉ EL RESUMEN DE LA SIGUIENTE OBRA A EJECUTAR:

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA 2016

NO.	NO. DE OBRA	FONDO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE
01	RP/005/2016	RECURSO PROPIO 2016	"REHABILITACIÓN DE LA OFICIALÍA CONCILIADORA Y CALIFICADORA EN LA JEFATURA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL"	357,645	REHABILIT	$ 321,010.31

TERCER PUNTO: CON FUNDAMENTO EN EL ART. 25 FRACC. IV Y FRACC. VII DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL. SE PRESENTA EL CASO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ Y SE PRESENTA POR ESCRITO, CONTENIENDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

A) RESUMEN DEL CASO
B) JUSTIFICACIÓN, FUNDAMENTACIÓN SOCIAL, CONSTRUCTIVO, ECONÓMICO Y LEGAL
C) DOCUMENTO QUE ACREDITA LA EXISTENCIA DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

SIENDO ESTE EL FORMATO QUE PRESENTA CADA CASO EL CUAL SERÁ FIRMADO POR EL PRESIDENTE Y LOS MIEMBROS CON DERECHO A VOTO. DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ART. 25 FRACC. VII DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y QUE SERÁ DE LA PRESENTE ACTA.

1.- "REHABILITACIÓN DE LA OFICIALÍA CONCILIADORA Y CALIFICADORA EN LA JEFATURA SE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL"

UNA VEZ VERIFICADA LA INFORMACIÓN DETALLADA CON ANTERIORIDAD Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA OBRA EN CUESTIÓN SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 12.34 FRACCIÓN II DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO SE DICTAMINA QUE ESTA OBRA SE EXCEPTÚE DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO CUAL SE PROCEDE A EMITIR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOTO PARA DETERMINAR SI DICHA OBRA SE REALIZARÁ BAJO LA MODALIDAD DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**., ESTO DERIVADO DE LOS JUSTIFICANTES MENCIONADOS Y EVALUADOS.

PRESIDENTE A FAVOR PRIMER VOCAL A FAVOR
SEGUNDO VOCAL A FAVOR

APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD

TODO LO ANTERIOR SE HACE EN CUMPLIMIENTO AL ART. 25 FRACCIÓN IX DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO

CUARTO PUNTO.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 12:00 HORAS DE LA FECHA ARRIBA MENCIONADA FIRMANDO AL PIE Y AL CALCE LOS

COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA 2016

QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DAR A CONOCER EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE LA OBRA DESCRITA PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

C. ROCÍO JOCELYN PÉREZ BARRERA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

C. CARLOS ALBERTO TELLO CRUZ
SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

C.P. JAVIER PÉREZ RIVERA
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

C. JORGE HALIMI GÓMEZ MARCELLEZ
SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

ARQ. FERNANDO MAURICIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
PONENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

ING. MARÍA IRENE RAMÍREZ HERNÁNDEZ
SUPLENTE DEL INVITADO PERMANENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

LIC. JUAN LINO ALONSO SALGADO
INVITADO PERMANENTE DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

P. ING. MANUEL JOVANI GONZÁLEZ LÓPEZ
ASESOR DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA

ARQ. RICARDO VILLANUEVA ELIZONDO
ASESOR DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA